



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 029/2019

CEDH Y SESESP FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- *Conjuntamente realizarán y registrarán censos, estadísticas e indicadores sobre las problemáticas sociales que arroje el cruce de intercambio de información entre ambas partes, además de elaborar, implementar y ejecutar, mutuamente, los programas y acciones encaminados a atender las problemáticas sociales que sean detectadas.*

Culiacán, Sinaloa; 11 de septiembre de 2019.- Con la finalidad de impulsar la promoción y observancia de los derechos humanos en el estado, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), firmaron un convenio general de colaboración institucional, en el que además se comprometen a promover su estudio, enseñanza y divulgación, a través de capacitaciones a los servidores públicos.

En su intervención, el Presidente de la CEDH en Sinaloa, José Carlos Álvarez Ortega, manifestó que con la firma de este documento ambas partes asumen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Renato Ocampo Alcántar, señaló que este convenio permitirá al SESESP canalizar al Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Sinaloa y/o al Centro Estatal de prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, a las personas y dependientes en estado de vulnerabilidad que requieran atención, así como organizar y llevar a cabo, de manera conjunta, programas, cursos, seminarios, conferencias, de difusión y extensión cultural.

Con la firma de este acuerdo de trabajo en conjunto, se realizarán y registrarán censos, estadísticas e indicadores sobre las problemáticas sociales que arroje el cruce de intercambio de información entre ambas partes, además de elaborar, implementar y ejecutar, mutuamente, los programas y acciones encaminados a atender las problemáticas sociales que sean detectadas.

Se programará una agenda de trabajo que concretará acciones conjuntas, para que en la medida de lo posible, se ofrezcan respectivos espacios y recursos para el apoyo de las actividades que la otra parte realice y otorgar el acceso y facilidades necesarias para el uso de las sedes e instalaciones, con las que cuentan las mismas, para la realización de los programas, actividades y trabajos, en alcance al objeto del presente instrumento.

Entre otros puntos acordados en esta firma de convenio de colaboración, están, el implementar los medios tecnológicos correspondientes, para efecto de la consulta e intercambio de información con la que cuenta el SESESP y la CEDH, en materia de Derechos Humanos y Seguridad Pública,



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 029/2019

con estricto apego a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y demás regulación aplicable, en relación con la privacidad y respeto a los datos personales.

Durante la realización de esta firma de convenio, que se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la CEDH, estuvieron presentes, Carmen Rodríguez Campos, Secretaria Técnica del SESESP; María Patricia Iñiguez López, Titular del Centro Estatal de Información (CEI); Paola Iveth Gárate Valenzuela, Titular del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana (CEPREVSIN); Federico Guillermo Schacht Chavez, Director General del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública; Alejandra Vellatti Pérez, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Sinaloa (CJM); Juliana Araujo Coronel, Secretaria Ejecutiva de la CEDH; Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General de la CEDH; Miguel Ángel López Núñez, Secretario Técnico de la CEDH y personal del SESESP y de la CEDH.